



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, nueve (09) de agosto de dos mil trece (2013)

Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Expediente N° 70001-33-33-002-2012-00089-00

Actor: Fany Pérez Arroyo

Demandado: Ministerio de Educación - Fondo de Prestaciones del Magisterio - Municipio de Sincelejo - Secretaría de Educación Municipal

A la fecha se encuentra el plenario para la fijación de la audiencia inicial para lo cual, se procede a asignar para su celebración el día 14 de agosto de 2013, a las 10:45 a.m., cítese entonces a las partes y/o apoderados, al Ministerio Público. Y a la Agencia Nacional, si fuese del caso -Art. 180 de la Ley 1437 de 2011-.

Advirtiéndole las sanciones que hay por su inasistencia en la norma citada.

Notifíquese en estado electrónico como medio idóneo para que se enteren de la presente providencia y envíese por el correo electrónico

Al demandante: [No suministro](#)

A los demandados: notjudicial@fiduprevisora.com.co, educación@sincelejo.gov.co, notificaciones_judiciales@sincelejo.gov.co, notificacionesjudiciales@mineducación.gov.co

Apoderado parte demandante: cristinaortegaf@hotmail.com

Ministerio Público: procjudam103@procuraduria.gov.co

Agencia Nacional de Defensa Jurídica: procesos@defensajuridica.gov.co

NOTIFIQUESE

LISSETE MARELY NOVA SANTOS

Juez Segunda Administrativa Oral del Circuito

SEVIZA